

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

"DINOSRIBS&GRILL CIA LTDA."


Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los 8 días del Mes de Mayo del 2018 a las 10h00, en el domicilio social de la compañía, se encuentran presentes los accionistas de la compañía, señores: Doris Yasmith Aguilar Aguilar, quien posee el cincuenta por ciento de participaciones de la Compañía; y Wouter Peereboom socio con el cincuenta por ciento de compañía, quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía. Los socios antes nombrados están representados por el Gerente General de la Compañía señor Henry Germán Romero Aguilar, quien exhibe y posee poderes especiales, con cláusula especial para convocar a la junta general extraordinaria y universal de accionistas. documentos que se adjuntan a esta acta, y Carla Selene Romero Aguilar, que actúa como secretaria.- Los accionistas resuelven, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Resolver sobre la reciliación de la escritura otorgada el 4 de Mayo del 2018; y, dejar sin efecto la resolución de la Junta General de accionistas efectuada el 17 de abril del 2018.
2. Resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía
"DINOSRIBS&GRILL CIA LTDA."
3. Nombramiento del Liquidador Principal y Liquidador Suplente de la compañía.

Preside la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Henry Germán Romero Aguilar y actúa como secretaria la Sra. Carla Selene Romero Aguilar.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

1. Resolver sobre la reciliación de la escritura otorgada el 4 de Mayo del 2018; y, dejar sin efecto la resolución de la Junta General de accionistas efectuada el 17 de abril del 2018.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Henry German Romero Aguilar, quien indica que es necesario la reciliación de la Escritura otorgada el 4 de Mayo del 2018; y, dejar sin efecto la resolución de la Junta General de accionistas efectuada el 17 de abril del 2018, por convenir a los intereses de la compañía. Los accionistas luego de escuchar la propuesta, aceptan por unanimidad la misma. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía "DINOSRIBS&GRILL CIA LTDA."

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Henry German Romero Aguilar, quien indica que a pesar de que el plazo de duración para el que fue constituida la compañía sigue vigente, los accionistas han manifestado y es su deseo disolver de manera anticipada la compañía "DINOSRIBS&GRILL CIA LTDA.", por convenir a sus intereses, por lo que de esta forma propone la disolución anticipada de la misma.

Los accionistas luego de escuchar la propuesta, aceptan por unanimidad la misma. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Nombramiento del Liquidador Principal y Liquidador Suplente de la compañía.

Toma la palabra nuevamente el señor Henry Germán Romero Aguilar, Gerente General de la Compañía, quien indica que para la realización de la disolución aprobada en el punto que antecede, se requiere proceder con la designación de las personas que se desempeñarán como liquidadores principal y suplente, durante el trámite de disolución de la compañía "DINOSRIBS&GRILL CIA LTDA."; por lo que propone como mociones que sea la Sra. liquidadora Narling Denisse Romero Aguilar, sea designada como liquidadora principal y como liquidador suplente propone se designe a la Sra. Clemencia Melania Aguilar Díaz.

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA-ECUADOR

Los accionistas aceptan por unanimidad la moción propuesta por el Gerente General de la compañía, designando de esta forma a las señoras Narling Denisse Romero Aguilar y Clemencia Melania Aguilar Díaz, como liquidadores principal y suplente respectivamente; autorizándoles realizar todos los trámites correspondientes para que se lleve a cabo la disolución de la compañía "DINOSRIES&GRILL CIA LTDA.", así como su regularización en la Superintendencia de Compañías y Registro Mercantil.

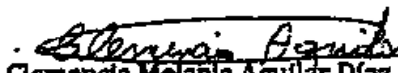
Sin que exista otro punto que tratar, se declara concluida la junta, otorgándose un receso para la redacción del acta; la misma que después de elaborada es leída y aprobada en su totalidad.

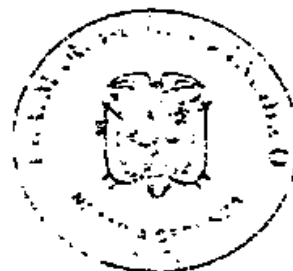
Para constancia firman todos los asistentes.


Carla Setene Romero Aguilar
c.c. 0703931931
SECRETARIA


Henry German Romero Aguilar
c.c. 0703549055
GERENTE


Narling Denisse Romero Aguilar
c.c. 0703931923
LIQUIDADORA PRINCIPAL


Clemencia Melania Aguilar Díaz
c.c. 0701027500
LIQUIDADORA SUPLENTE



Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
..... 2 foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, a de 20


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA